

Cae otro montaje contra el movimiento libertario

INSURGENTE / KAOS EN LA RED / LA HAINE :: 16/06/2016

El archivo de la segunda fase de la operación Pandora pone en entredicho las distintas operaciones llevadas contra el movimiento libertario en los dos últimos años y medio

Hay que recordar que estas operaciones se ponen en marcha con las detenciones de cinco personas el 13 de noviembre de 2013, con la excusa del atentado con explosivos contra la Basílica del Pilar, fruto de estas detenciones los militantes anarquistas Mónica y Francisco ingresaron en prisión preventiva, recientemente les ha sido impuesta una condena de 12 años de prisión acusados por estos hechos. Sin embargo el atentado a la Basílica del Pilar ha dado para mucho más policial y judicialmente.

Un año después, el 16 de diciembre de 2014, comienzan las grandes operaciones contra el anarquismo, se introduce la figura de los supuestos "GAC" (Grupos Anarquistas Coordinados) y desde los mass-media se empieza a hablar sin tapujos de "terrorismo anarquista". La operación es bautizada como "Pandora", podría pensarse que dando a entender que "han abierto la caja de Pandora", abriendo el camino a utilizar todo el aparato antiterrorista del Estado contra los movimientos sociales, en este caso, contra el movimiento libertario.

A esta operación le suceden las operaciones "Piñata" (30 de marzo de 2015), "Pandora II" (28 de octubre de 2015) y "Ice" (4 de noviembre de 2015). Unas operaciones policiales que han provocado ya 69 detenciones, por las cuáles varias personas han estado o continúan en prisión preventiva y que ahora se ponen en entredicho al archivar la juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela la última fase de dichas razzas policiales. En este sentido, la juez Lamela se ha pronunciado con dureza ante las supuestas investigaciones puestas en marcha por los mossos y ha afirmado: "No se han obtenido en el presente procedimiento datos objetivos, accesibles a terceros y verificables que puedan considerarse indicios para afirmar, ni siquiera de manera indiciaria, la participación de los investigados en los hechos que se les imputa".

Atentados que justifican practicar en forma violenta 69 detenciones y numerosos registros en domicilios y centros sociales, terror mediático que nos habla de "terrorismo anarquista", encausados que intentan ser captados por la policía para actuar como chivatos y delatores de los movimientos sociales (caso Quim Gimeno), prisión preventiva, condenas de cárcel, y hasta embargos de las cuentas bancarias para recaudar dinero solidario con lxs detenidxs... Si algo podemos extraer de todo esto es que aquí algo huele a podrido.

Hace años que diferentes movimientos sociales denuncian que los montajes policiales son una práctica muy habitual en el estado español. El archivo de esta operación policial es algo que viene a confirmarlo y que, además, reafirma que esos montajes policiales son por lo general bastante inconsistentes, por no decir, chapuceros.

Sabemos que los distintos medios de comunicación que en su día tildaron a lxs represaliadxs de "terroristas", ahora poco o nada dirán. Son la pata que el sistema necesita para justificar

toda esta barbarie judicial.

Ahora queda esperar saber que pasará con el resto de las personas detenidas en las distintas redadas y luchar por la absolución de todas ellas. Ser anarquista no es delito.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cae-otro-montaje-contr-el